



rrp/llu  
S. 51ª/372ª

Oficio N° 19.658

VALPARAÍSO, 9 de julio de 2024

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que Reajusta los valores del Subsidio Único Familiar y la Asignación Familiar, reactiva el aporte pagado a través del Bolsillo Familiar Electrónico por los meses de invierno de 2024, e inyecta recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, correspondiente al boletín N° 16.933-05.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Marlene Pérez Cartes
- Jaime Sáez Quiroz
- Miguel Mellado Suazo
- Boris Barrera Moreno
- Alexis Sepúlveda Soto.



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 272/SEC/24, de 9 de julio de 2024.

KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados